



INFORME SECTORIAL Y DE POSICIONAMIENTO

BRECHAS DE GÉNERO EN LA RURALIDAD ARGENTINA

AGOSTO DE 2024



Asociación Civil Mujeres de la
Ruralidad Argentina

Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina

INFORME SECTORIAL Y DE POSICIONAMIENTO BRECHAS DE GÉNERO EN LA RURALIDAD ARGENTINA

2024

Este documento fue elaborado por Mariana Stegagnini, con la colaboración de la Comisión Directiva de la Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina, conformada por: Patricia Gorza, Claudia Gerlero, Mónica Gómez, Gisela Patrocinio, Ana Laura Campetella, Luciana Martínez, Mercedes Monzón, Rocío Severino y Alicia Ciciliani.

ACLARACIÓN INICIAL: a pesar de la vocación de trabajar con perspectiva de género, todas las estadísticas vinculadas a la ruralidad reproducen el binarismo sexual, por este motivo, este documento utiliza las categorías “mujeres/varones” como léxico general. No hay datos desagregados que nos permitan un análisis más pormenorizado respecto a otras identidades feminizadas (no varones cisgénero) en el ámbito rural.



ÍNDICE

Prólogo	3
Mujeres, ruralidad y brechas	4
i) dimensión económica	6
ii) educación y acceso a información	8
iii) empoderamiento y participación política	10
iv) violencia de género y salud	11
v) la cuestión de los cuidados en la ruralidad	12
vi) el cambio climático	14
Conclusiones	16



PRÓLOGO

La Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina (MRA) se constituyó en 2022 con el objeto de promover, beneficiar, proteger y velar por los derechos integrales de las mujeres de la ruralidad en sus aspectos sociales, políticos, culturales, productivos, económicos, de salud, legales y educativos con el fin de lograr igualdad sustantiva de género en el ámbito rural. Desde su fundación, las mujeres habitantes de la ruralidad reunidas en MRA nos hemos definido desde la diversidad: “Somos artesanas, asalariadas, productoras de subsistencia, docentes, asesoras, huerteras, agricultoras, periodistas, ganaderas, productoras familiares, tamberas, microemprendedoras, estudiantes. Somos un colectivo, una red, un entramado que crece a la par de nuestro trabajo.”

Mucho se ha transitado desde los feminismos. Las mujeres que nos precedieron son las que nos han abierto tantas puertas y siguen siendo ejemplo de coraje y de reivindicación de nuestros derechos. En Argentina, particularmente en la ruralidad, el Movimiento de Mujeres en Lucha, con Lucy de Cornelis a la cabeza, representan no solo una brújula en el camino, sino también una muestra de la potencia de las mujeres reunidas, para la vida de nuestras comunidades y de nuestro país. Pero aún convivimos en un presente excluyente, que limita oportunidades por nuestra condición de género. Esta realidad no solo requiere de la participación activa de las mujeres rurales en la construcción colectiva de un proceso social, cultural y económico transformador, sino también del reconocimiento pleno de las desigualdades enfrentadas y su inclusión prioritaria en las agendas públicas y privadas.

Este documento trae una descripción cuali-cuantitativa de estas desigualdades, ejes principales de esa construcción que hoy se materializa en MRA. No son excluyentes de otras que no se mencionan aquí. Pretende ser un aporte activo desde la sociedad civil, particularmente desde esta asociación feminista, MRA, para el diálogo con los generadores de políticas públicas, la academia y el sector privado en una transformación sustantiva de la realidad de todas nosotras y de nuestra Argentina.

Patricia Gorza

Presidenta y Co-fundadora de MRA



Asociación Civil Mujeres de la
Ruralidad Argentina

mujeresrurales.org.ar



MUJERES, RURALIDAD Y BRECHAS

Para abordar efectiva e integralmente las desigualdades que afectan a las mujeres rurales, es esencial un enfoque interseccional, que permita comprender cómo los factores se combinan y agravan en condiciones de ruralidad, de pobreza, etarias, étnicas y de identidad de género, haciendo más urgente la necesidad de políticas públicas inclusivas y sensibles a estas realidades complejas.

En primer término, es necesario clarificar **la definición de mujer rural que adopta este colectivo (MRA) en Argentina**, en el que “mujer rural” refiere a las personas identificadas como mujeres que son productoras de alimentos primarios (dedicadas a la agricultura, ganadería y pesca), pero no de manera excluyente: todas las habitantes de la geografía rural, independientemente de su actividad económica, son mujeres de la ruralidad, con la diversidad que ello implica. Su cotidianidad está profundamente vinculada a las dinámicas que se generan en los territorios, a las prácticas culturales y a las normas y estereotipos de género que, junto a las políticas agropecuarias y a los ecosistemas socioproyectivos que las rodean, interactúan y generan desigualdades estructurales específicas.

En síntesis, las mujeres rurales no son necesariamente productoras agropecuarias. La docente, la bombera, la médica o enfermera de la sala de salud, la periodista, la referente gremial, la empleada rural o la profesional asesora son mujeres de la ruralidad en la medida en que la habitan, la co-crean, interactúan con ella y conforman los escenarios sociales del ámbito rural.

La ausencia o debilidad de una lectura con perspectiva de género del sector agropecuario argentino contribuye a la invisibilización de situaciones que impactan con particular fuerza sobre las mujeres, como la feminización de la pobreza, la crisis de los cuidados, la desigual apropiación de los recursos, la segregación ocupacional, el sub- óptimo aprovechamiento de los servicios sociales y de infraestructura, entre otros.

La CEPAL expresa con claridad “Un aspecto crítico de la exclusión y de la desigualdad económica, política y social de las mujeres ha sido la invisibilidad estadística de las desigualdades, en tanto oculta la realidad de los nudos estructurales de la desigualdad de género”¹.

Si bien en los últimos años se han logrado obtener algunos indicadores descriptivos de brechas por motivos de género, y más particularmente de mujeres y ruralidad, persisten gaps estadísticos para analizar las desigualdades en este encuadre². Las principales brechas identificadas, consolidadas y priorizadas desde MRA se señalan a continuación, agrupadas en seis dimensiones que, si bien están interconectadas, se separan para su análisis descriptivo en:

- i) dimensión económica;
- ii) educación y acceso a información;
- iii) empoderamiento y participación política;
- iv) violencia de género y salud;
- v) la cuestión de los cuidados en la ruralidad;
- vi) las mujeres rurales y el cambio climático.

¹ Confederación Económica para América Latina, CEPAL (2022).

² La discontinuidad de algunos estudios realizados sobre mujer rural, la inexistencia de estudios publicados sobre algunas de las temáticas particulares que afectan a las mujeres rurales, o la estadística basada en la geografía urbana (EPH) se encuentran entre los principales escollos para ubicar información de carácter nacional actualizada.

I) DIMENSIÓN ECONÓMICA

En el mundo laboral, las desigualdades de género se expresan como un conjunto de brechas en el acceso y permanencia en los puestos de trabajo, en los tipos de actividades, en los ingresos, en las jerarquías ocupacionales, en las diferentes posibilidades de acceder a un empleo remunerado, en el acceso a herramientas de financiación, entre otras. Esta dimensión contiene desigualdades en el acceso a recursos económicos, propiedad de bienes y tierras, así como la participación en el mercado laboral y las implicancias citadas. Incluye en su análisis también la brecha salarial entre mujeres y hombres, las condiciones de trabajo y las oportunidades de ascenso y desarrollo profesional. Las principales subdimensiones que la componen son:

Participación económica. Si la participación de las mujeres en la economía mundial se equiparara a la de los varones, se esperaría un aumento del 26 % del producto bruto interno global (PBIG) para el 2025. En la región de América Latina y el Caribe (ALC), el aumento esperado sería del 34 %³. En Argentina, las mujeres participan menos en el mundo laboral, con una brecha de 18,4 puntos porcentuales, y ganan en promedio un 28,1% menos que los varones⁴.

En relación a la producción de alimentos, según el Censo Nacional Agropecuario (CNA) de Argentina (año 2018), de las Explotaciones Agropecuarias (EAP) que cuentan con mujeres productoras, el 52% son mujeres de entre 40 y 64 años, mientras que el 31% pertenecen al rango de + de 65 años. Es decir, el 83% de las mujeres que trabajan en la producción agropecuaria en Argentina superan los 40 años. Las mujeres con empleo permanente en las EAP son profesionales y técnicas solo en un 3,8% de los casos. El 29,6% de ellas cumplen tareas de personal general, y el 12,7 % son encargadas, mientras que solo el 1% opera maquinarias.

Según el informe generado a partir de la Encuesta Permanente de Hogares (encuesta urbana), la tasa de informalidad en Argentina es del 39,3% en las mujeres y del 36,6% en los varones, con una brecha de 2,7 puntos porcentuales. Ahora, en el recorte de la producción agropecuaria, siempre tomando los datos del CNA, entre las personas asalariadas agrarias predomina la población masculina: el 86% son varones y el 14%,

³ Basco y Lavena "Un potencial con barreras: La participación de las mujeres en el área de Ciencia y Tecnología en Argentina" (2019) BID. Disponible en: <https://publications.iadb.org/es/un-potencial-con-barreras-la-participacion-de-las-mujeres-en-el-area-de-ciencia-y-tecnologia-en>

⁴ Observatorio de las Violencias y Desigualdades por Razones de Género del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación (MMGyD): "Informe sobre la participación de las mujeres en el trabajo, el ingreso y la producción" con datos relevados del segundo trimestre de 2022 en base a la Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Censos (EPH-INDEC). Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/01/informe-desigualdad_en_el_trabajo-igualar-segundo_trimestre_2022.pdf



mujeres. Por otro lado, entre las personas asalariadas “exclusivamente permanentes” el 94% son trabajadores varones mientras que, entre las “exclusivamente permanentes discontinuos” y entre los “exclusivamente transitorios”, la presencia de trabajadoras alcanza a un poco más del 20%⁵.

Posesión de bienes. Si bien en las Américas más de la mitad de los alimentos son producidos por mujeres, en América Latina solo el 30% de ellas posee tierras agrícolas, y apenas el 5% recibe asistencia técnica⁶. En Argentina⁷ solo el 20% de las mujeres es propietaria de la tierra. Las EAP de productoras mujeres se concentra en las de menor tamaño: el 22% gestiona EAP de hasta 5 hectáreas, mientras que solo un 0,5% gestiona EAP de más de 10.000 hectáreas.

La brecha de ingresos. En Argentina, las mujeres representan el 64% de la población de menores ingresos⁸. Existen datos que permiten un análisis más específico de las mujeres de la ruralidad: en el caso de las ingenieras agrónomas que trabajan en Argentina, perciben un 72% de ingresos en comparación a un profesional residente en el exterior, mientras que los ingenieros agrónomos, un 61%⁹. La brecha salarial de las mujeres ingenieras agrónomas es de un 27.6%, mientras que en ingenieras en alimentos esa brecha es del 47% y en las ingenieras forestales, del 39%. No existen datos que permitan comparar esta información con otras actividades en el ámbito de la ruralidad en Argentina.

La segregación horizontal en el empleo. Al analizar la composición de la ocupación según rama de actividad, se observa en Argentina una marcada segregación horizontal: las mujeres son mayoría en los sectores de servicio doméstico (97,2%), salud (72,3%) y educación (71,5%), actividades que se encuentran socialmente asociadas a trabajos de cuidado. De hecho, casi 4 de cada 10 mujeres ocupadas se insertan en alguno de estos tres sectores. Por el contrario, los varones son mayoría en los sectores de la industria (64,5%), transporte (85,8%) o construcción (96,8%).

En el caso de la ruralidad, no existe un recorte estadístico a nivel nacional, si bien tradicionalmente las mujeres rurales han sido asociadas a actividades relacionadas con los cultivos de autoconsumo y el cuidado de animales menores –es decir, aquellas

⁵ Encuesta sobre empleo, protección social y condiciones de trabajo de los asalariados Agrarios, del entonces Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Presidencia de la Nación. 2014. Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/1_enaa_sintesis_ejecutiva_de_los_principales_resultados.pdf

⁶ OXFAM International. “Las Mujeres Rurales de América Latina y El Caribe frente al cambio climático” (2016). <https://www.oxfam.org/es/las-mujeres-rurales-de-america-latina-y-el-caribe-frente-al-cambio-climatico>

⁷ Censo Agropecuario Nacional del año 2018.

⁸ Observatorio, ya citado (4).

⁹ Índice CPIA (2023). Disponible en https://drive.google.com/file/d/1N0BQW_25sgc03a6q_1OcBUjG-TnOTgnN/view?usp=sharing



actividades que se realizan cerca de la casa o que les permiten permanecer cerca del hogar y de sus hijos-, además de las tareas clásicas de los sistemas reproductivos que les han sido atribuidas. Así, sus actividades no eran reconocidas y muchas veces se subestimaba su capacidad para emprender tareas económicamente productivas, ya que se consideraba que no tenían suficientes conocimientos, capacidad de decisión o incluso fuerza física para poder llevarlas a cabo¹⁰.

II) EDUCACIÓN Y ACCESO A INFORMACIÓN

Aquí se consideran las diferencias en el acceso a la educación, la tasa de alfabetización, la escolarización y la formación profesional. También abarca las barreras que impiden a las mujeres y niñas completar su educación, especialmente en contextos rurales o marginalizados. Además, refiere a las diferencias en el acceso a la tecnología, la brecha digital, y el acceso a la información y a recursos en línea. Esta dimensión es clave en un mundo cada vez más digitalizado, en un mundo agropecuario atravesado por las nuevas tecnologías, y donde la exclusión tecnológica puede agravar otras desigualdades.

El tipo de empleo o carrera. En el ámbito laboral, muchas de las desigualdades remiten a la división sexual del trabajo, vinculándose estrechamente a la reproducción de patrones de género en las sociedades que definen posiciones en las estructuras ocupacionales. La subrepresentación femenina en ciertos campos profesionales tiende a ser naturalizada, e interpretada como resultado exclusivo de elecciones individuales. En el la ruralidad, un ámbito altamente masculinizado, esta segregación horizontal es evidente y representa muros invisibles que segmentan el desarrollo educativo y ocupacional de las mujeres, que terminan concentrándolas en sectores menos dinámicos y peor remunerados de la economía. Esta segregación surge a partir de dinámicas sociales, que comienzan en la infancia, y se ilustra en la feminización de áreas como trabajo doméstico o educación.

Del Censo 2018 no surgen diferencias significativas entre varones y mujeres en los porcentajes generales de nivel educativo entre quienes se encuentran a cargo de una EAP. Entre las mujeres que se encuentran a cargo de las EAP el 50% solo tiene educación primaria, mientras que el 9% alcanzó el nivel universitario y el 11% terciario . Sí resulta destacable que se refleja un menor porcentaje de mujeres con **orientación agropecuaria recibida en su formación**, que es de un 4%, frente al 8,56% del relevamiento total del censo.

¹⁰ Bruno, María Sofía y Ressia, María Agustina. "Mulheres, sustentabilidade e pecuária de corte [livro eletrônico] : gerando visibilidade no Pampa do Brasil, Uruguai e Argentina" Innova Media Comunicação e Serviços Empresariais, Brasil (2023).



En el caso de la **Educación Técnico Agropecuaria de nivel secundario (ETPA)**, en Argentina el 44,8% de las estudiantes del último año son mujeres. La tasa de terminalidad amplía la brecha, ya que solo el 48,1% de las mujeres finaliza su educación técnica, frente al 56,1% de los varones. Entre quienes se recibieron de una ETPA, los varones continúan estudios post secundarios vinculados a la educación agraria en un 47% mientras que las mujeres, solo en un 13,6%¹¹.

También resulta destacable la estimación referenciada arriba (6), que indica que solo el 5% de las mujeres rurales de América Latina recibe **asistencia técnica**. Cabe aquí apelar a las instituciones de ciencia y tecnología y la extensión universitaria, para la formulación conjunta de interrogantes que ratifiquen o rectifiquen esta estadística para nuestro país y permitan trazar estrategias superadoras.

Finalmente, en términos de tipo de formación vinculada con lo agropecuario y en términos generales con las competencias y habilidades del futuro, datos de CEPAL reflejan que en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe la proporción de mujeres graduadas de carreras **STEM**¹² no supera el 40%¹³, a pesar de la revolución tecnológica y los mejores ingresos ofrecidos por los sectores de ciencia y tecnología, y la disruptión que las nuevas tecnologías vienen generando en la agricultura y ganadería, denominada también Agricultura Digital o Agricultura 4.0.

Los sesgos en la innovación. En ALC, la investigación y la innovación tecnológica han sido factores clave para el incremento de la productividad agropecuaria durante las últimas décadas. Aún así, son incipientes los procesos en la región que procuren asegurar la ausencia de sesgos en las producciones de ciencia, tecnología e innovación¹⁴ destinadas al sector agropecuario, procurando incorporar la perspectiva de género en los procesos.

La **brecha tecnológica por cuestiones de género** es un problema global. Desde la disparidad del personal en empresas tecnológicas, hasta la participación de mujeres como socias y/o co-fundadoras en empresas de base tecnológica. En el caso de las AgTech en América Latina y el Caribe, solo un 11% de las fundadoras de las startups son mujeres¹⁵. Adicionalmente, persisten importantes brechas por nivel

¹¹ Encuesta Nacional de Trayectoria de Egresados (2013), Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET).

¹² Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, por sus siglas en inglés.

¹³ Comunicación CEPAL (2024) disponible en <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-llama-cerrar-la-brecha-digital-genero-fomentar-la-participacion-mas-mujeres>

¹⁴ Stegagnini, Mariana “Perspectiva de género en ciencia y tecnología agropecuaria. Análisis y estrategias hacia la igualdad de género” (2023), PROCISUR. Disponible en https://www.procisur.org.uy/adjuntos/procisur_la-perspectiva-de-genero-en-ciencia-y-tecnologia-agropecuaria_ac9.pdf

¹⁵ Vitón, Roberto. “AGTECH: Mapa de la innovación Agtech en América Latina y el Caribe” (2019), BID.

socioeconómico y por área geográfica (urbano-rural) frente a la tecnología. CEPAL ha indicado que en América Latina y el Caribe, el aprovechamiento de los beneficios de internet es desigual: se estima que 244 millones de sus habitantes no acceden a estos servicios. Además, las diferencias en la conectividad entre zonas urbanas y rurales resultan especialmente alarmantes: mientras que el 68% de los hogares urbanos de la región estaban conectados a internet en 2018, solo un 23% de los hogares de zonas rurales tenían acceso. En los países con mayor desarrollo digital, la penetración en el área rural llegaba al 40% o 50% de la población, mientras que en los de menor desarrollo digital promediaba el 10%. Las mujeres experimentan condiciones más precarias cuando acceden a internet: se estima que 4 de cada 10 mujeres en la región no están conectadas y/o no pueden costear una conectividad efectiva, entendida como acceso a Internet, disponibilidad de dispositivos y habilidades básicas para su utilización¹⁶.

Finalmente, es fundamental estudiar el impacto de la IA en la igualdad de género y en la ruralidad, pues estas tecnologías pueden perpetuar y profundizar prácticas y percepciones culturales en detrimento de las mujeres y de su plena autonomía, reproduciendo estructuras de desigualdad.

III) EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Esta dimensión abarca la representación y participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas y en espacios de liderazgo, tanto en el ámbito público como en el privado. También incluye el acceso a derechos civiles y políticos, y la capacidad de influir en las políticas públicas.

La participación gremial. En Argentina, según un relevamiento de elaboración propia, la participación de las mujeres en las comisiones directivas de la instituciones gremiales agropecuarias es solo el 7.18%. En entidades profesionales, según el informe de CPIA citado (2023) esa participación asciende al 26.6%.

Los puestos de decisión. A nivel nacional, según el Observatorio de Igualdad de Género de ALC, entre las mujeres ocupadas solo el 5.1% accede a cargos de dirección o jefatura; mientras que entre los varones, este porcentaje es del 8,4%.

¹⁶ "La igualdad de género y la autonomía de las mujeres y las niñas en la era digital" (2023), CEPAL. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/004a1622-6809-41c4-ab52-c83b8a6fdb81/content>

Según el Observatorio, el promedio de participación de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones en el ámbito público se sitúa en torno al 30% (excepto en el caso de los municipios, que presentan una cifra inferior al 16%)¹⁷.

IV) VIOLENCIA DE GÉNERO Y SALUD

Esta dimensión incluye el acceso a servicios de salud de calidad, la salud reproductiva, la mortalidad materna, y las condiciones que afectan la salud física y mental de las mujeres. También considera la desigualdad en la investigación y tratamiento de enfermedades que afectan mayoritariamente a las mujeres. Se refiere a la prevalencia y las formas de violencia que sufren las mujeres, incluyendo violencia doméstica, sexual, psicológica, y económica. Esta dimensión también abarca la respuesta institucional a estas violencias, como la disponibilidad de servicios de apoyo y justicia.

El acceso a la salud. En 2015, la OIT informó que el 56% de las personas que viven en las zonas rurales en el mundo no tienen acceso a los servicios de salud básicos, más del doble de la cifra de las zonas urbanas, donde el 22% no tiene cobertura. África y América Latina son las dos regiones donde el problema es más grave: “La falta de cobertura legal, el número insuficiente de trabajadores de la salud, el financiamiento inadecuado y los elevados pagos directos han creado desigualdades que pueden resultar mortales en muchos países”, declaraba la Coordinadora de Políticas de Salud de la OIT. No se reconocen en Argentina informes estadísticos que den cuenta precisa de esta relación en los territorios con una mirada interseccional.

En relación a la **salud reproductiva**, en Argentina cada día nacen 3 bebés de chicas de menos de 15 años. El 84,3% de las niñas y adolescentes que tuvieron un parto o cesárea en 2021, expresaron que el embarazo no fue intencional. La prevención del embarazo no intencional en la adolescencia resulta una estrategia clave. No se conocen datos estadísticos con una mirada de esta problemática en la ruralidad. Otro aspecto a considerar aquí, con ausencia estadística en la ruralidad es el acceso a la justicia y a la aplicación efectiva de protocolos de IVE.

Además, deben considerarse consecuencias socioeconómicas del embarazo en la adolescencia¹⁸, ya que las adolescentes que tuvieron un hijo tienen menos

¹⁷ “Participación de las mujeres en la toma de decisiones en América Latina y el Caribe”, CEPAL (2023). Disponible en <https://oig.cepal.org/es/documentos/participacion-mujeres-la-toma-decisiones-america-latina-caribe>

¹⁸ “Consecuencias Socioeconómicas del embarazo en la adolescencia en Argentina”, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (2020). Disponible en <https://argentina.unfpa.org/es/Consecuencias-socioeconomicas-del-embarazo-en-la-adolescencia-en-Argentina>



probabilidades de terminar sus estudios secundarios (solo el 38% de estas mujeres completó la educación secundaria contra el 55% de quienes la/o tuvieron después de los 20 años), se ven más afectadas por el desempleo y permanecen más tiempo en el hogar dedicadas a tareas domésticas y de cuidados.

La violencia de género se agrava en ámbitos de la ruralidad. El Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina edición 2021, revela que ese año hubo 231 víctimas directas de femicidio, 226 de ellas mujeres cis, mientras que 5 fueron mujeres trans, 1 cada 38 horas promedio¹⁹. Las estrategias de atención pública como el botón anti pánico, son generalmente inaplicables en el ámbito de la ruralidad, centralmente por cuestiones de conectividad. El acceso a instancias como Comisaría de la Mujer y Familia, por densidad poblacional generalmente no son factibles en todos los territorios para las mujeres rurales. La dispersión geográfica, el aislamiento, las distancias, las debilidades de infraestructura (conectividad, estado de caminos, transporte público), la ausencia de información y de presencia del estado en territorios más aislados resultan una serie de variables que deben considerarse al evaluar las situaciones de violencia en la ruralidad y los mecanismos de atención de esta problemática, ya que la cobertura pública es más débil.

V) LA CUESTIÓN DE LOS CUIDADOS EN LA RURALIDAD

La consideramos como una dimensión transversal a las anteriores. Una de las especificidades de la ruralidad, como se ha referenciado más arriba, tiene que ver con la débil cobertura pública y privada de servicios, entre los que se encuentran los servicios de cuidados. Además, los limitados recursos de infraestructura adecuada. Factores como la dispersión geográfica, la estructura demográfica y las dificultades de accesibilidad actúan como limitantes para la instalación de servicios en estos territorios: la oferta de servicios estatales y privados de provisión de cuidado es muy limitada²⁰.

Aunque las tareas de cuidado no remuneradas no se reflejan directamente en el PIB o en las cifras económicas tradicionales, tienen un impacto significativo en la economía. Las mujeres suelen asumir la mayor parte de estas responsabilidades, lo que limita su tiempo y oportunidades para participar en el mercado laboral formal, afectando su independencia económica, sus ingresos, y sus oportunidades de desarrollo profesional. Por lo tanto, las tareas de cuidado no remunerado son un factor crítico en

¹⁹ "Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina" (2021) Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, República Argentina. Disponible en <https://om.csjn.gob.ar/consultaTalleresWeb/public/documentoConsulta/verDocumentoById?idDocumento=115>

²⁰ Niñeces, particularmente en situación de discapacidad, adultos mayores, centros sociales o centros de día, generan que principalmente las personas en situación de dependencia reciben cuidados de familiares, no remunerados.



la perpetuación de la brecha salarial y en la desigualdad en la participación económica.

Las tareas de cuidado no remuneradas también se insertan en la dimensión sociocultural, ya que están fuertemente influenciadas por normas de género y roles tradicionales, que en la ruralidad se complejizan cuando entre las tareas de cuidado se integran, naturalizadas al rol femenino, acciones de cuidado de los suelos, del ambiente, de los saberes ancestrales y de los entornos productivos del hogar (por ejemplo, una huerta, los frutales o el gallinero).

El trabajo que realizan las mujeres en el campo implica una intensa carga laboral, ya que son responsables de las tareas reproductivas, domésticas y de cuidado del grupo familiar, además de hacerse cargo de algunas tareas productivas dentro de la familia. Podemos afirmar que en la ruralidad, las mujeres no sólo desempeñan un papel reproductivo en términos biológicos, sino también en términos de alimentación, educación y salud de los miembros de la familia y de limpieza y gestión del hogar en general, pero con la sumatoria de actividades productivas cuyo destino más frecuente es el autoconsumo y, ocasionalmente, la venta de excedentes. Estas normas asignan de manera desproporcionada a las mujeres la responsabilidad de las tareas de cuidado, perpetuando estereotipos de género y reforzando la desigualdad en la distribución del trabajo dentro del hogar y dentro de los entornos productivos. Esta dimensión destaca cómo las expectativas sociales y culturales contribuyen a la invisibilización y desvalorización del trabajo de cuidado.

Las tareas de cuidados no remunerados recaen principalmente sobre las mujeres, que dedican más del triple de tiempo que los varones a estas tareas. Aunque sin datos de Argentina, encuestas de uso del tiempo en otros países de América Latina, indican que las tareas de cuidados no remunerados en el ámbito rural oscilan entre el 16 y el 27% del PBI regional.

Más allá de las encuestas de uso del tiempo, tampoco existen datos en Argentina que permitan dar cuenta de las características distintivas que las tareas de cuidados no remunerados asumen en la ruralidad. Sí resulta claro que en la ruralidad los límites entre el trabajo reproductivo no remunerado y el trabajo productivo son más difusos, particularmente porque en muchos contextos la producción para autoconsumo y venta de remanentes son actividades no reconocidas, desvalorizadas cuando la mujer las realiza en la esfera productiva.

Además, debe considerarse que en líneas generales, la tasa de actividad para personas de entre 25 y 60 años que son jefes/as de hogar y cónyuges se reduce notoriamente en las mujeres a medida que aumenta la cantidad de personas menores de 10 años en el hogar, mientras que se incrementa en el caso de los varones,



reflejando el fenómeno de la desigual distribución del trabajo de cuidados no remunerado.²¹

Los **hogares monomarentales** con presencia de menores representan el 12% del total de los hogares²². Este análisis se basa en la EPH, por lo cual es un dato centralmente urbano, y no existen análisis de lo que sucede al respecto en la ruralidad. Es destacable que los ingresos de las jefas de hogar monomarentales son un 19,8% menores que los del resto de los hogares. Esto se debe a que 3 de cada 5 hogares a cargo de mujeres no reciben la obligación alimentaria en tiempo y forma.

El **tiempo de descanso y la sobrecarga mental** están estrechamente vinculados con las descripciones precedentes. Es que la brecha de género también se aplica a las exigencias de sostener y cuidar a la familia y la comunidad, con las caras emocionales que ello implica, junto a la escasez de tiempo libre disponible.

VI) EL CAMBIO CLIMÁTICO

La injusta dinámica de producción de GEI en el mundo impacta a América Latina y el Caribe que, siendo responsable de menos del 10% de las emisiones mundiales de dióxido de carbono (CO2), es altamente sensible a los efectos del cambio climático.

Además, el cambio climático no es imparcial: repercuten en las mujeres y las niñas que sufren los peores efectos, si lo vinculamos a los niveles de desigualdad y pobreza de Argentina y América Latina. **La igualdad de género es fundamental al emprender acciones climáticas.** En muchas regiones de nuestro país, las mujeres cargan con una responsabilidad desproporcionada cuando se trata de garantizar alimentos, agua y combustible, tal como se referenció arriba en relación a las tareas de cuidado. Según el Programa de Ambiente de Naciones Unidas, “cuando ocurren desastres, las mujeres tienen menos probabilidades de sobrevivir²³ y suelen ser las más perjudicadas debido a las prolongadas desigualdades de género que han creado disparidades en la información, la circulación, la toma de decisiones y el acceso a los recursos y la formación”.

En relación a esto, los **empleos verdes** constituyen una oportunidad para las mujeres, para ocupar nuevos lugares de trabajo de mejor calidad de empleo y mayor ingreso. Pero según el informe del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE),

²¹ Observatorio, citado.

²² Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para el Total Urbano (2022).

²³ “Women at the frontline of climate change: gender risks and hopes” (2011) UN Environment Program. Disponible en <https://wedocs.unep.org/handle/20.500.11822/7985>



publicado en noviembre de 2023, las mujeres participan en una proporción muy inferior a la de los varones en el empleo verde. En 2022, del total de los puestos de trabajo verdes, el 16,3% los ocupan las mujeres, frente al 83,7% de los varones²⁴.

Finalmente, reflejando la concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público, las estructuras institucionales de toma decisiones en el ámbito del cambio climático demuestran el limitado acceso de las mujeres al ejercicio del poder y a los procesos de decisión²⁵.

²⁴ Caracterización y evolución del empleo verde en Argentina, noviembre de 2023. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación Argentina.

²⁵ Serie Asuntos de Género Nro 93. Género y Cambio Climático, CEPAL (2021).





CONCLUSIONES

Es necesaria y urgente la construcción conjunta de fuerzas que impulsen transformaciones sustantivas y significativas en la vida de las mujeres que habitan la ruralidad. Desde su lugar en la sociedad civil, MRA se dedica a visibilizar estas necesidades y desigualdades, de representarlas y de promover y articular proyectos que transformen la cultura patriarcal, potenciando a las mujeres rurales argentinas, defendiendo sus derechos y por ende las oportunidades de sus comunidades. Es, en resumen, el esfuerzo por la construcción de un feminismo rural.

La articulación desde la sociedad civil, el sector privado y las políticas públicas es imprescindible. Para ello, la inversión con perspectiva de género para el desarrollo sostenible social, económico y ambiental es necesaria. En este sentido, el fortalecimiento de sistemas de información y registros estadísticos y administrativos que habiliten disponer de datos desagregados va a posibilitar la toma de decisiones más adecuadas. Finalmente, resulta trascendental que la prioridad en agenda de las mujeres rurales deje de ser un “apéndice de”, sobre todo en lo discursivo y normativo, para convertirse en un eje central de acción, alienado con las realidades de los territorios y protagonizado por la voz, en primera persona, de las protagonistas que demandan soluciones.